MODIFICACIÓN No. 1

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☐	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSION	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	☐

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	4162.010.26.1.3692-2022
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	RODRIGO TRIANA ESCANDON C.C.16653348
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N/A
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL TURISTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE($6.308.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/noviembre/2022
FECHA ACTA DE INICIO:	22/noviembre/2022
FECHA DE SUSPENSION No. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN No. 1	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Entre los suscritos CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE identificado con la CC 14.838.634 expedida en Cali (V), quien actúa en su calidad de secretario del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0001 del 1 de enero de 2020 y Acta de Posesión No. 0031 del 1 de enero de 2020, facultado para celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de conformidad con el Decreto 4112.010.20.0001 del 03 de enero de 2022, quien en lo sucesivo se denominará Distrito de Santiago de Cali – secretaria del Deporte y la Recreación por una parte y por la otra RODRIGO TRIANA ESCANDON, identificado (a) con C.C. No. 16653348, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 1 al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion No. 4162.010.26.1.3692-2022, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que por error en el documento COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION al momento de digitar el valor del IVA se digito por UN MILLÓN DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($1.018.655), siendo correcto valor del IVA UN MILLON SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($1.007.160).

2. Que por lo anteriormente señalado se hace necesario realizar la presente modificación, aclarar el valor del IVA.

Por lo anteriormente señalado, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: ACLARAR, el valor del IVA el cual quedara así: UN MILLON SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($1.007.160).

SEGUNDO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 1, no se causa desequilibrio económico del Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 4162.010.26.1.3692-2022 ni reajuste, ni erogación adicional al Distrito, y se efectúa de acuerdo con lo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

dispuesto en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, y no altera ni modifica el clausulado inicial.

TERCERO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del contrato de prestación de servicios profesionales No. 4162.010.26.1.3692-2022, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 1.

CUARTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 1 se entiende fechado y firmado por las partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

QUINTA: PUBLICACIÓN: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría del Deporte y la Recreación, publicará la presente Modificación No. 1, en la plataforma del SECOP II.

El presente documento se entiende fechado y firmado con la publicación en la plataforma del SECOP II.

Contratista,

(firmado electrónicamente)
RODRIGO TRIANA ESCANDON
C.C. No.16653348

Contratante,

(firmado electrónicamente)
CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
secretario del Deporte y la Recreación

Proyecto: Fátima Santamaría Micolta – Contratista SDR
Reviso: Jhon Jairo Henao Grajales - jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.